



FUNDADA EL 12 DE OCTUBRE DEL 2009 MEDIANTE RESOLUCIÓN N° SC.DIC.A09 – 00283 DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS Y RESOLUCIÓN N° 001-CPO-006-2010-CNTTTSV

COMISARIO	ING. INÉS BALSECA
ALTERNO COMISARIO	DR. EFRAÍN TAMAYO
PRIMER VOCAL	ING. EDWIN JAMI
ALTERNO PRIMER VOCAL	LIC. GEOVANNY FLORES
SEGUNDO VOCAL	SR. EDGAR ZAMBRANO
ALTERNO SEGUNDO VOCAL	SR. LUIS JAMI
TERCER VOCAL	SR. ÁNGEL CISNEROS
ALTERNO TERCER VOCAL	SR. CARLOS SUICA
COMISIÓN DE NEGOCIOS	DIRECTORIO Y ACCIONISTA(S) INTERESADOS EN ADQUIRIR VEHÍCULOS
COMISIÓN DE DEPORTES	LIC. GEOVANNY FLORES, SR. VICENTE PILCO Y SR. TELMO COBA
COMISIÓN DE ASUNTOS SOCIALES	SR. GALO ZÚÑIGA, LIC. EDGAR ZAMBRANO Y SR. EDUARDO MOSCOSO

7. Clausura de la Junta.

Habiéndose agotado el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, el señor Presidente declara legalmente clausurada la sesión siendo las diecisiete horas con cinco minutos del día martes 28 de Noviembre del 2017.



 Ing. Edwin Jami V.
 C.I. 060303592-4
PRESIDENTE ACCIONISTA



 Ing. Geovanny Pilco A.
 C.I. 060384003-4
GERENTE ACCIONISTA

**JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
 COMPAÑÍA DE TRANSPORTE TURÍSTICO
 RIOEMPRES TOURS S.A.**

Acta N° 0046

En la ciudad de Riobamba, parroquia Lizarzaburu, a los veinte días del mes de Febrero del año 2018, siendo las catorce horas, en las calles Av. Canónigo Ramos y Teófilo Sáenz, en sesión ordinaria, se reúnen las siguientes personas:



FUNDADA EL 12 DE OCTUBRE DEL 2009 MEDIANTE RESOLUCIÓN N° SC.DIC.A09 - 00283 DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS Y RESOLUCIÓN N° 001-CPO-006-2010-CNTTTSV

Nº	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN
1	BALSECA OÑATE INÉS MARCELINA	060354016-2	7,14%
2	CISNEROS HARO ÁNGEL ALFREDO	060192717-1	7,14%
3	COBA SANUNGA TELMO ROBERTO	060100980-6	7,14%
4	FLORES VÁSCONEZ VÍCTOR GEOVANNY	060254658-2	7,14%
5	JAMI CISNEROS LUIS SALOMÓN	050062427-5	7,14%
6	JAMI VARGAS EDWIN BAYARDO	060303592-4	7,14%
7	MEDINA HARO EDUARDO ENRIQUE	060382163-8	7,14%
8	MOSCOSO MONTERO LUIS EDUARDO	060067539-1	7,14%
9	PILCO AMANTA GEOVANNY PATRICIO	060384003-4	7,14%
10	PILCO MEDINA HUGO VICENTE	060168402-0	7,14%
11	SUICA VIGME CARLOS ORLANDO	060195799-6	7,14%
12	TAMAYO PERALVO PLINIO EFRAÍN	060094031-6	7,14%
13	ZÚÑIGA LÓPEZ GALO MILLS	180208292-3	7,14%

Los señores accionistas de la Compañía RIOEMPRES TOURS S.A., atendieron a la convocatoria escrita enviada por el señor Presidente y el señor Gerente mediante comunicación de fecha 10 de Febrero del 2018, publicada en el Diario Los Andes y mediante comunicación adicional enviada a los correos electrónicos personales de los señores accionistas. Se hace constar que durante ocho días después de la publicación, término señalado en los estatutos, los libros de la compañía y demás elementos exigidos por la ley estuvieron a disposición de los señores accionistas en la oficina principal de la empresa.

A continuación la junta aprobó el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA:

1. Constatación del quórum.
2. Instalación de la sesión.
3. Lectura y Aprobación del acta anterior.
4. Lectura y Aprobación del Plan de Trabajo 2018.
5. Reforma al reglamento de Operaciones.



FUNDADA EL 12 DE OCTUBRE DEL 2009 MEDIANTE RESOLUCIÓN N° SC.DIC.A09 – 00283 DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS Y RESOLUCIÓN N° 001-CPO-006-2010-CNTTTSV

6. Informe y Aprobación de Estados Financieros correspondientes al año 2017.
7. Aprobación de la Proforma Presupuestaria del año 2018.
8. Análisis de oficios recibidos.
9. Resoluciones.
10. Clausura de la Junta.

1. Constatación del quórum.

El señor presidente procede a confirmar la asistencia teniendo como resultado 13 señores accionistas presentes y un oficio de justificación del Sr. Patricio Jami.

2. Instalación de la sesión.

El señor presidente agradece la presencia de los señores accionistas y habiendo el quórum reglamentario, el señor presidente declara legalmente instalada la sesión.

3. Lectura y aprobación del acta anterior.

Se da lectura al acta anterior, la misma que es aprobada por el 100% de los asistentes.

4. Lectura y Aprobación del Plan de Trabajo 2018.

El señor Gerente da lectura al Plan de Trabajo para el año 2018:

En cuanto a la erogación de cheques se plantea lo siguiente:

RESPONSABLES	MONTO
GERENTE GENERAL O PRESIDENTE	\$0,01 - \$50,00
GERENTE GENERAL Y PRESIDENTE	\$51,00 - \$5.000,00
DIRECTORIO	\$5.001,00 - \$150.000,00
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS	\$150.001,00 - EN ADELANTE

Las cuentas por pagar socios: se debe justificar al menos el 50% del valor total a recibir con facturas de gasto de combustible, mantenimiento, etc.

Para retirar las cuentas por pagar socio del flujo mensual, se debe aumentar las cuentas por pagar en 50%.



FUNDADA EL 12 DE OCTUBRE DEL 2009 MEDIANTE RESOLUCIÓN N° SC.DIC.A09 – 00283 DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS Y RESOLUCIÓN N° 001-CPO-006-2010-CNTTTSV

5. Reforma al Reglamento de Operaciones.

Los señores de la comisión de deportes realizaron la solicitud de que se realice una reforma en cuanto al día de deportes para que se realice el primer día lunes de cada mes en el cantón Penipe, ya que existe la factibilidad de poder utilizar las instalaciones del paradero EL CEDRAL perteneciente al Sindicato de Choferes Profesionales "4 de Octubre" del cantón Penipe.

6. Informe y Aprobación de Estados Financieros correspondientes al año 2017.

El señor gerente da paso a la señorita contadora de la empresa para que de lectura a los Estados Financieros correspondientes al año 2017.

7. Aprobación de la Proforma Presupuestaria del año 2018.

Se da lectura a la Proforma Presupuestaria para el año 2018.

8. Análisis de oficios recibidos.

Se da lectura de los oficios recibidos:

Dr. Patricio Jami: Solicita la autorización para la compra de un vehículo para el cupo N° 0108

Sr. Carlos Suica: Solicita el ingreso al grupo de trabajo desde el mes de Septiembre.

9. Resoluciones.

- a) El 100% de los asistentes aprueba el Plan de Trabajo 2018.
- b) El 100% de los asistentes aprueban la siguiente reforma al Reglamento de Operaciones:
 - a. El día de deporte de la empresa se realizará el primer día lunes de cada mes en las instalaciones del Complejo EL CEDRAL en el cantón Penipe.
- c) El 100% de los asistentes aprueban los Estados Financieros correspondientes al año 2017.
- d) El 100% de los asistentes aprueba la Proforma Presupuestaria del año 2018 por CUATRO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y NUEVE DÓLARES CON SETENTA Y DOS CENTAVOS (\$4.849,72) mensual, y CINCUENTA Y OCHO MIL CIENTO NOVENTA Y SEIS DÓLARES CON SESENTA Y SEIS CENTAVOS (\$58.196,66) al año.
- e) Se autoriza la compra de un vehículo para el cupo N° 108.
- f) Se rectifica el ingreso al grupo de trabajo desde el mes de Octubre del 2017 al vehículo disco N° 0115.



FUNDADA EL 12 DE OCTUBRE DEL 2009 MEDIANTE RESOLUCIÓN N° SC.DIC.A09 - 00283 DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS Y RESOLUCIÓN N° 001-CPO-006-2010-CNTTTSV

10. Clausura de la Junta.

Habiéndose agotado el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, el señor Presidente declara legalmente clausurada la sesión siendo las dieciocho horas con cinco minutos del día martes 20 de Febrero del 2018.

COMPANIA DE TRANSPORTE TURISTICO
RIO EMPRESAS TOURS
RIOBAMBA - ECUADOR PRESIDENCIA

Ing. Eduardo Medina H.
C.I. 060382163-8
PRESIDENTE ACCIONISTA

COMPANIA DE TRANSPORTE TURISTICO
GERENCIA
RIOBAMBA - ECUADOR
RIO EMPRESAS TOURS

Ing. Geovanny Pilco A.
C.I. 060384003-4
GERENTE ACCIONISTA